

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

75**CASARRUBUELOS****CONTRATACIÓN**

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión de 9 de agosto de 2010, ha acordado:

Primero.—Declarar desierta la licitación anunciada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 26 de mayo de 2010.

Segundo.—Aprobar el pliego de condiciones y convocatoria de procedimiento abierto, cuyo resumen es:

- Objeto: la enajenación de la parcela I-7 del SUS I, calle Dulcinea, número 15, de Casarrubuelos, patrimonial urbana de uso industrial (ordenanza ZU-IE SUS I), de 3.260,22 metros cuadrados, inscrita en el Registro de la Propiedad de Fuenlabrada al tomo 1.854, libro 46, folio 208, finca 3.292, inscripción primera.
- Cargas: está afecta al pago de 1,75859723391025 por 100 de los costes de urbanización del SUS I, estimados en 452.079,46 euros + IVA = 533.453,76 euros, que asume el Ayuntamiento como vendedor.
- Precio de licitación: 551.386,95 euros + 18 por 100 de IVA = 650.636,60 euros.
- Forma de pago: mediante ingreso del precio de adjudicación en la cuenta del Ayuntamiento dentro de los diez días siguientes a la notificación de la adjudicación.
- Presentación de proposiciones: en los quince días naturales siguientes a la publicación del anuncio de esta licitación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, plazo durante el que el pliego de condiciones estará expuesto en el Ayuntamiento en horas de oficina y en www.casarrubuelos.es
- Garantía provisional: para tomar parte en la licitación, 25.000 euros, a ingresar en la cuenta corriente del Ayuntamiento de Casarrubuelos 2038 2894 31 6000051169, o mediante aval bancario o valores públicos admisibles.
- La Mesa de Contratación estará constituida por la Junta de Gobierno.
- Acto público de apertura de proposiciones: en el Ayuntamiento, a las diez horas del tercer día hábil (no sábado) siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas.

Casarrubuelos, a 9 de agosto de 2010.—El alcalde, Julián Sánchez de Diego.

(01/3.650/10)